



PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	315/2016
ROL	203-044

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 15568, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ SAN JOSE DE SANTA OLIVIA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	:	CARMEN TAPIA NUÑEZ
ARQUITECTO	:	CRISOL MATURANA ZUÑIGA
CONSTRUCTOR	:	ANTA LTDA.
CARACTERISTICAS	:	AMPLIACION VIVIENDA
		SUPERFICIE PROYECTADA : 10,80 m²
		SUPERFICIE DE TERRENO : 200 m²
UBICACIÓN	:	PASAJE YUNGAY NORTE 20 POBLACION LOS LUCUMOS LOTE 12
RÉGIMEN	:	El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C. b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C. c) D.F.L. Nº 2 / 59
OBSERVACIONES	:	AMPLIACION Dormitorio 2º Piso Categoría G3 x 10,80 m²
PRESUPUESTO	:	El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.310.009.-
DERECHOS	:	Exento de Derechos Municipales PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF
CONCEDIDO EN	:	Quillota, 04 de octubre del 2016


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds